

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2024/15185 Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 27/2024.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 27/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito 2/2024 (Expte. 2240/2024).

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 27/2024 en la modalidad concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos para atender gastos que se van a materializar durante el segundo semestre de 2024, financiados con transferencias de crédito efectivamente recaudadas por la Liquidación PIE 2022, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://chella.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Chella, 4 de noviembre de 2024.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

